



Universidad de los Andes

ÁLVARO PEZOA
DIRECTOR DEL CENTRO DE ÉTICA EMPRESARIAL

“Boric y Orsini: ¿imprudencia o traición?”

La Tercera
14 de noviembre de 2018

Boric (MA) y Orsini (RD) son jóvenes diputados en ejercicio del Frente Amplio (FA). Dicen representar a una nueva izquierda chilena, disconforme con el proceso y los resultados de la denominada transición a la democracia que habría liderado la izquierda tradicional, sector político crecientemente dominante con el transcurso de los años dentro de la Concertación. La ciudadanía gradualmente ha ido comprendiendo que la novedad que ofrece al electorado este conglomerado de partidos y movimientos (FA) no es, en su esencia, otra cosa que un retorno a un pasado de ideología(s) y regímenes estruendosamente fracasados, al tiempo que marcadamente totalitarios. Cuando alguno de sus miembros ha querido “corcovear”, para desmarcarse parcialmente en su discurso de las posturas dominantes, ha sido enérgica y públicamente llamado al orden. Es el caso del propio Boric, quien pocos meses atrás osó intentar algún grado de condena a los gobiernos hispanoamericanos que, a la fuerza, todavía intentan instaurar el “paraíso marxista”: Venezuela, Nicaragua y Cuba.

Recientemente, ambos legisladores -casi con seguridad, siguiendo su sentir más auténtico- han aprovechado un viaje oficial a Palestina, autorizado por la Cámara de Diputados, para hacer un aro en París con el propósito de concretar una reunión (¿con qué finalidad?) en un café de la ciudad luz nada menos que con Ricardo Palma Salamanca, terrorista confeso y condenado por ser el autor material del asesinato del senador Jaime Guzmán Errázuriz (1991), dos crímenes más y del secuestro de Cristián Edwards (1992).

En fin, el contertulio de Boric y Orsini se encuentra condenado a tres cadenas perpetuas, las cuales no ha cumplido, pues mientras se encontraba recluido se fugó de la Cárcel de Alta Seguridad (1996), siendo capturado en Francia, recién en abril de 2018. El “detalle” que corona esta historia es que el encuentro parisino se efectuó previamente a que Francia le otorgara asilo político al buscado terrorista, y mientras desde Chile se tramitaba su extradición para ser juzgado y condenado en el país. Más aún, desde el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la nación se había empeñado en hacer este anhelo realidad.

Los aludidos representantes del pueblo derechamente han ignorado las resoluciones de la justicia chilena y, en la práctica, han dado credibilidad al testimonio de un asesino prófugo,

existiendo la evidente posibilidad de que sus conductas hayan influido en el asilo obtenido por Palma Salamanca o, mínimamente, le otorguen al país galo más argumentos para validar tal decisión. ¿Este hecho constituye una simple imprudencia, como hay quienes desean establecer?, ¿compromete gravemente la posición monolítica de la Nación, incluida la confiabilidad del Poder Judicial chileno?, ¿o estamos, lisa y llanamente, ante un acto de franca traición a la Patria? Juzgue usted éticamente.